

227988



227988

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

a favor de REJILLAS CALIBRADAS, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Enamorados, 107, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de rejillas metálicas, a base de flejes o laminados metálicos, con los que se simplifica en gran manera las operaciones de elaboración, reduciendo el precio de coste, a la vez que el tejido o rejilla metálica obtenido ofrece cualidades que no tenían los elementos fabricados hasta el presente.

10. Los tejidos o enrejados metálicos propiamente dichos, adolecen del inconveniente de que su fabrica-

89 ABR.



227988

5. ción es complicada ya que el entrelazar los elementos metálicos de regular resistencia, es operación dificultosa, o bien es necesario trabajar con elementos de menor resistencia con lo que se atenta en contra de la seguridad del enrejado obtenido, reduciéndose así su campo de aplicación. Si se trata de elementos de mayor resistencia, los procedimientos de unión en su entrelazado, son complicados y costosos y, o bien son defectuosos, o elevan de una manera desproporcionada a su utilidad, el

10. coste de la rejilla.

Los perfeccionamientos que se tratan de proteger resultan de fácil ejecución y eficiente empleo, eliminando todos los inconvenientes indicados, consistiendo dichos perfeccionamientos en formar el tejido metálico

15. a base de una serie de elementos laminados metálicos, cortados de forma conveniente a modo de flejes de igual altura, en cuyos flejes se practican a distancias iguales entre sí, una serie de entallas transversales de profundidad adecuada siendo aproximadamente hasta algo más

20. abajo de la mitad de la altura del fleje o lámina. Estas tiras o elementos laminados, se disponen paralelos, formando lo que podríamos llamar la urdimbre del tejido metálico, quedando entrelazados por otra serie de flejes metálicos o trama del tejido, dispuestos normales

25. a los primeros y paralelos entre sí, en los que se han practicado las muescas correspondientes destinadas a encajar con las entallas de aquel elemento o urdimbre. Estos últimos elementos mencionados, de menor altura que



227988

- los primeros, poseen además otra serie de pequeñas muescas opuestas a las primeras de forma que una vez encajadas la trama y urdimbre, quedan formados en los puntos de cruce, unos vaciados sobre cuyos bordes se aplica un punzón adecuado y a la presión conveniente a fin de que los mismos converjan entre sí, cerrando por así decirlo el vaciado aludido y asegurando una perfecta unión entre los elementos laminares constitutivos de la rejilla metálica, que quedará unida mediante soldadura u otra forma adecuada, a un marco sostenedor de todo el conjunto.
5.  
10.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo, la figura 1, muestra en perspectiva una parte de la rejilla montada sobre el marco correspondiente; la figura 2 representa en perspectiva los dos elementos metálicos mostrando las muescas y entallas en ellos practicadas; las figuras 3, 4 y 5 representan en alzado, las tres fases del punzonado, y la figura 6, es una vista en perspectiva a mayor escala de dos piezas de la rejilla, entrelazadas y una vez efectuado el correspondiente punzonado.

20.  
25.

La rejilla metálica a la que se han aplicado los perfeccionamientos objeto de la invención, está constituida en el aludido dibujo por una serie de fle-

9 ABR.



227988

5. jes metálicos o elementos laminados -1-, dispuestos paralelos entre sí, en los que se han practicado las entallas -2- equidistantes y de idéntica profundidad yendo entrelazados estos elementos o flejes con otros de menor altura -3-, que asimismo poseen una serie de muescas -4- destinadas a encajar con las entallas -2- de la pieza -1-. Asimismo los elementos laminates -3- van provistos de otra serie de pequeñas muescas -5-, de menor profundidad que las primeras y opuestas a las mismas,
10. de forma que al encajar las piezas -1- y -3- por medio de sus entallas y muescas respectivas -2- y -4-, las superficies superiores de las piezas -1- y -3- quedarán a un mismo nivel, si se exceptúa a los puntos de cruce en donde quedan formadas las entallas o vaciados -5-, sobre cuyos bordes -7- (figuras 3, 4 y 5) se aplica un punzón -8- de forma apropiada y a presión conveniente, de tal forma que los mismos convergen entre sí, cerrando la entalla -5- y reteniendo por tanto al fleje o elemento laminar -3- en su debida posición. Las rejillas así formadas quedan encerradas en un marco -9- de forma conveniente que completa el conjunto.
- 15.
- 20.

25. De la descripción hecha y por la observación del dibujo, se deducen las ventajas que ofrecen las rejillas metálicas construidas con los perfeccionamientos objeto de la invención y entre las que cabe citar:

a) Facilidad y rapidez en el encaje de los flejes metálicos;

b) máxima seguridad en los mismos y por consi-



227988

guiente inmovilidad del tejido metálico.

c) resistencia considerable de la rejilla metálica apta para un sin fin de aplicaciones;

5. d) cierta rugosidad en su superficie, lo que da lugar a la formación de un piso anti-rescaladizo, al que se adaptan las superficies que por él deban deslizarse.

e) mínimo coste de adquisición, consecuencia de la sencillez de fabricación.

10. Analicemos finalmente alguna de las aplicaciones que tiene la rejilla fabricada con los perfeccionamientos que trata de registrarse;

15. En toda clase de pisos para fábricas, talleres, salas de máquinas, etc., en los que se requieran solidez a la par que ventilación o caldeo, luminosidad y control de trabajo desde las pasarelas provistas con este tipo de rejilla. Su empleo en garajes es muy apreciable pues la superficie anti-resbaladiza hace que por ella rueden con seguridad los vehículos, y en particular, las cámaras de lavado de coches provistas de piso enrejado ofrecen un sin número de ventajas de orden práctico y por lo que a limpieza de refiere.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las rejillas perfeccionadas, formas y dimensiones tanto absolutas como relativas y cuantos detalles o innovaciones  
25. puedan presentarse, siempre que no afecten a la esencialidad de la invención.

227988



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de rejillas metálicas, que se caracterizan por formar el tejido metálico propiamente dicho, a base de una serie de elementos laminares, dispuestos paralelos, de igual altura a lo largo de los cuales se han practicado una serie de entallas equidistantes y de igual profundidad, disponiéndose entrelazados con otra serie de elementos laminares, de menor altura que los primeros, paralelos entre sí y normales a aquellos, a cuyo fin poseen las correspondientes muescas, mientras que, opuestas a las mismas, se disponen unas pequeñas entallas de tal forma que, una vez encajados los elementos laminares, quedan formados en los puntos de cruce unos vaciados sobre cuyos bordes, se aplica un punzonado adecuado, que a base de la presión suficiente en dichos bordes, produce un cierto desgarre en los mismos que los hace converger sobre la referida entalla cerrando la abertura de la misma y asegurando la perfecta unión de los elementos laminares, disponiéndose ventajosamente la rejilla así formada, unida y completada con un marco adecuado que sostiene y cierra al conjunto.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de rejillas metálicas.

227988

9 ABR 6

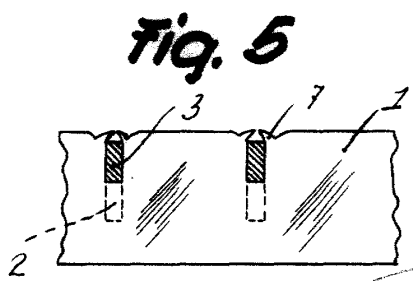
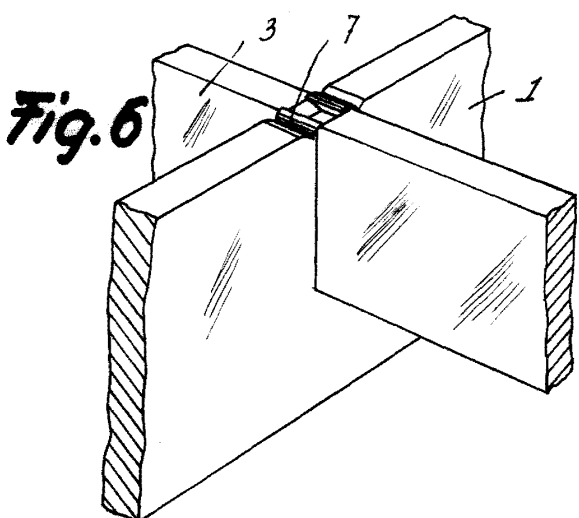
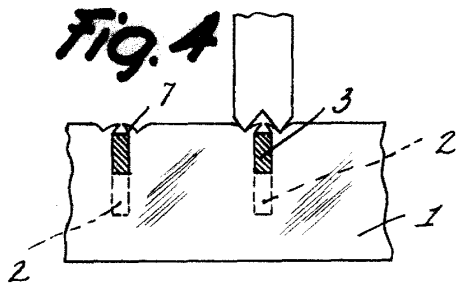
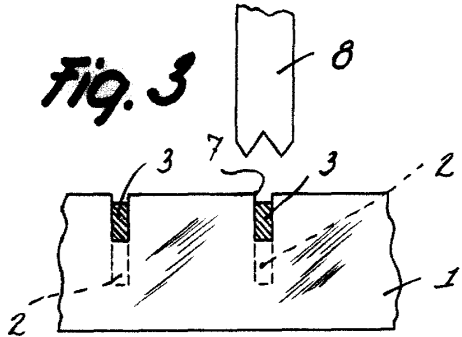
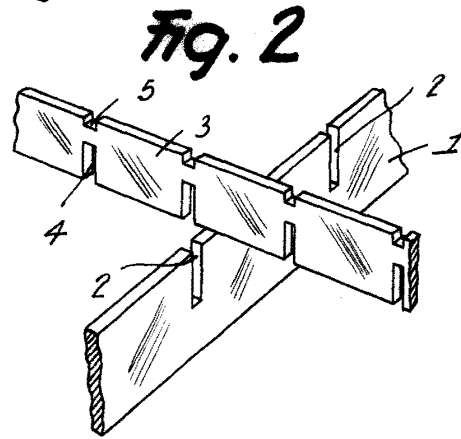
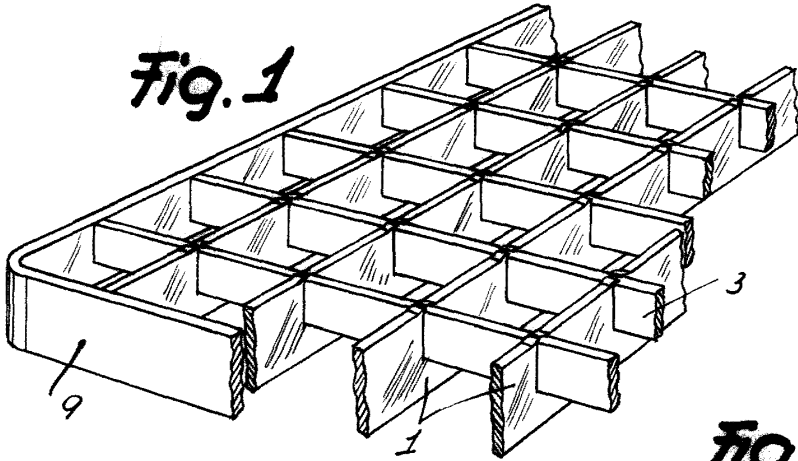


Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 9 de abril de 1956.

REJILLAS CALIBRADAS, S.A.

D.a. I. FONTE



Barcelona, 9 Abril 1956  
Rejillas Calibradas, S. A.  
p.a.

L. PONTI